

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 56** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación de la subestación ST Cisneros 132/20 kV (Fase II) en avenida Punto Com, número 23, en el término municipal de Alcalá De Henares, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en avenida Punto Com, número 23, del término municipal de Alcalá de Henares, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U, cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P680-ISE275

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en avenida Punto Com, número 23, del término municipal de Alcalá de Henares (28805).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: ampliación de la ST Cisneros, consistente en:

Sistema de 132 kV:

En interior, con configuración en doble barra y sistema GIS, con aislamiento en SF6, añadiendo:

- Una (1) posición de transformador para la conexión del nuevo autotransformador 220/132 kV de 225MVA.

Transformación:

- Un (1) transformador de potencia 220/20 kV de 50 MVA, cuyo diseño corresponde a un equipo de exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11 y con regulación en carga.
- Un (1) auto-transformador de potencia 220/132 kV de 225 MVA, cuyo diseño corresponde a un equipo de exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNa0 d11 y con regulación en carga.

Sistema de 20 kV:

En interior, con configuración en simple barra partida y aislamiento en SF6, añadiendo 2 módulos, y en total:

- Diez (10) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de medida de tensión en barras sin interruptor.
- Dos (2) posiciones de partición de barras.
- Dos (2) posiciones de unión de barras sin interruptor.
- Espacio para una (1) posición futura.

- e) Presupuesto total: 4.368.079,04 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 21 de octubre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/17.550/24)

